

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PEMEC PETROLEOS Y MINAS DEL ECUADOR CIA.LTDA.**

En el cantón Quito, ciudad de Quito, hoy día 17 de abril de 2020, a las 15h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles José Joaquín Olmedo lote 6 y Antonio Parra Velasco de la parroquia Conocoto, de esta ciudad, previo a declarar instalada la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la compañía PEMEC PETROLEOS Y MINAS DEL ECUADOR CIA.LTDA., el Secretario procede a elaborar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los socios presentes, la clase, el valor de las participaciones y el número de votos que les corresponde es el siguiente:

- Robert Peter Simpson Nankervis, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas cuarenta (240) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole por lo tanto 240 votos;
- Priscila Simpson Terán, por sus propios y personales derechos, propietaria de ochenta (80) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole por lo tanto 80 votos;
- Christian Simpson Terán, por sus propios y personales derechos, propietario de ochenta (80) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole por lo tanto 80 votos.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, el Presidente y el Secretario que certifica:



Sr. Christian Simpson Terán  
**PRESIDENTE**



Sr. Robert Simpson Nankervis  
**SECRETARIO**

## **ACTA No.**

### **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PEMEC PETROLEOS Y MINAS DEL ECUADOR CIA.LTDA.**

En el cantón Quito, ciudad de Quito, hoy día 17 de abril de 2020, a las 15h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles José Joaquín Olmedo lote 6 y Antonio Parra Velasco de la parroquia Conocoto, de esta ciudad, con la presencia del cien por ciento de los socios de la compañía, señores:

- Robert Peter Simpson Nankervis, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas cuarenta (240) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole por lo tanto 240 votos;
- Priscila Simpson Terán, por sus propios y personales derechos, propietaria de ochenta (80) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole por lo tanto 80 votos;
- Christian Simpson Terán, por sus propios y personales derechos, propietario de ochenta (80) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole por lo tanto 80 votos.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria de Socios sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los estatutos de la empresa, para conocer el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, en su administración durante el ejercicio económico 2018.
- 2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2018, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades "NIIF para PYMES".
- 3.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.

Aceptado unánimemente el Orden del Día por los socios de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que la misma se celebre bajo la Presidencia del señor Christian Simpson Terán y actúa como Secretario el señor Robert Simpson Nankervis.

Por secretaría se constata la presencia física de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria de Socios y el Presidente pone en consideración todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, los cuales se resuelven de la siguiente manera:

**1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, en su administración durante el ejercicio económico 2018.**

Se procede a dar lectura del informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2018. Al respecto el Presidente mociona que el mismo sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, el Secretario proclama que el Informe del Gerente General de la compañía, ha sido aprobado por unanimidad.

**2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2018, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades "NIIF para PYMES".**

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades "NIIF para PYMES". Los estados financieros son expuestos y explicados por el Gerente General de la compañía, revisados los mismos, el Presidente mociona que éstos sean aprobados. Al respecto y una vez que se han realizado las votaciones correspondientes de los socios, el Secretario proclama que los estados financieros de la compañía, han sido aprobados por unanimidad.

**3.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.**

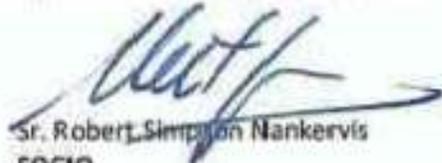
El Presidente pone en consideración de la Junta General Universal Ordinaria el destino de la utilidad líquida, monto que asciende a la suma de US\$668,65 dólares de los Estados Unidos de América, al respecto el Presidente mociona que el 5% de las mismas, esto es el valor de US\$33,43 se destine para apropiación de la reserva legal de la compañía; y el monto restante, esto es la suma de US\$635,22 se destine para compensar la cuenta "Pérdidas Acumuladas de Ejercicios Anteriores". Luego de una breve deliberación, el Secretario proclama que la Junta General Universal Ordinaria de Socios ha aprobado por unanimidad la moción presentada por el Presidente.

Tratado y resuelto el Orden del Día, se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente, la cual luego de leída a los asistentes, es aprobada por unanimidad.

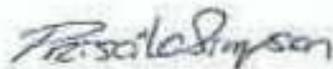
Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Socios a las 16h30 y para constancia de lo expresado, firman los Socios, el Presidente y el Secretario que certifica el lugar y fecha indicada.



Sr. Christian Simpson Terán  
SOCIO  
PRESIDENTE



Sr. Robert Simpson Nankervis  
SOCIO  
SECRETARIO



Srta. Priscila Simpson Terán  
SOCIA